

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Siendo las 10:00 horas del 20 de febrero de 2026, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para celebrar la primera sesión ordinaria 2026 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)* y de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

-
- I. Bienvenida del Comité Ejecutivo**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS
 - II. Verificación del quórum**
Silvia Ariadna Díaz Castillo, secretaria ejecutiva del CESNIDS
 - III. Aprobación del orden del día**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS
 - IV. Seguimiento de acuerdos**
Silvia Ariadna Díaz Castillo, secretaria ejecutiva del CESNIDS
 - V. Propuesta de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, (CTEIGDS)**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS
 - VI. Revisión de la vigencia de Información de Interés Nacional. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)**
Mauricio Rodríguez Abreu, secretario técnico del CESNIDS
 - VII. Asuntos Generales**
Estrategia para la revisión de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS

Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2026
Silvia Ariadna Díaz Castillo, directora general de Coordinación del SNIEG
 - VIII. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2026 del CESNIDS**
Silvia Ariadna Díaz Castillo, secretaria ejecutiva del CESNIDS
 - IX. Clausura de la primera sesión ordinaria 2026 del CESNIDS**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS
-

I. Bienvenida

El actuario Arturo Blancas Espejo, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), dio la bienvenida a la primera sesión ordinaria 2026 y agradeció la asistencia de las personas integrantes del órgano colegiado. Asimismo, reconoció la incorporación de nuevas personas integrantes al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) entre ellas el maestro Pedro David Ortega Fonseca, director general para el Bienestar de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Bienestar y presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID) así como la doctora Claudia Vanessa Maldonado Trujillo, directora general de Evaluación y Medición de Pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y vocal del CESNIDS.

Informó sobre las acciones realizadas para la integración de los Programas de Trabajo (PT) 2025 – 2030 de los Comités Técnicos Especializados (CTE), destacando que al cierre de 2025 se contaba con ocho programas y que, para febrero de 2026, el número ascendió a diez, con uno más en proceso de elaboración. Subrayó que, desde la presidencia del CESNIDS, se impulsó que dichos programas incorporaran un mayor énfasis en acciones de carácter táctico y estratégico. Como resultado, los PT 2025-2030 de los CTE del Subsistema contemplan 70 actividades tácticas y estratégicas, frente a solo ocho de carácter operativo.

De igual modo, señaló que los informes de actividades de los CTE correspondientes a 2025 fueron recibidos, y que los principales resultados se encuentran en proceso de integración en el Informe de Actividades y Resultados que el INEGI presenta al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión. Indicó que para 2026, se están considerando las recomendaciones emitidas por las Unidades del Estado (UE), con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como la revisión de los Indicadores Clave (IC) del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Finalmente, informó que, en el marco de la Información de Interés Nacional (IIN), en el mes de septiembre se presentarán los resultados de la Encuesta Intercensal 2025.

A fin de dar inicio formal a la sesión, el presidente del CESNIDS solicitó a la maestra Silvia Ariadna Díaz Castillo, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria ejecutiva del CESNIDS la verificación del quórum.

II. Verificación del quórum

La secretaria ejecutiva del CESNIDS, realizó el pase de lista de las personas integrantes del Comité Ejecutivo y confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para sesionar. El presidente Arturo Blancas Espejo declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2026, siendo las 10:05 horas del 20 de febrero de 2026.

III. Aprobación del orden del día

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el orden del día de la sesión a las personas integrantes de este órgano colegiado y, solicitó incorporar el tema del Programa Anual de Estadística y Geografía 2026 en el punto de asuntos generales. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

IV. Seguimiento de acuerdos

Conforme al Reporte del seguimiento de acuerdos integrado en la carpeta de la sesión, la secretaria ejecutiva informó que los tres acuerdos del CESNIDS que estaban en proceso ya han sido atendidos.

V. Propuesta de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS)

El presidente del CESNIDS presentó a consideración del órgano colegiado la propuesta de extinción del CTEIEGDS. Señaló que es uno de los Comités más antiguos del Sistema, creado en 2009 y desde entonces la realidad del país, la estructura institucional y las necesidades de información han cambiado de manera sustancial. Explicó que el Comité ya no cumple con el objetivo para el que fue creado, no ha sesionado desde 2021, no cuenta con un PT vigente, y tampoco ha presentado el Informe de actividades, conforme a lo previsto en la LSNIEG. Además, señaló que, durante este periodo de inactividad operativa, diversas funciones y temáticas del CTEIEGDS han sido asumidas por otros Comités Técnicos Especializados, dada la transversalidad del tema de desarrollo social en el marco del Sistema. En consecuencia, y conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, vigentes, propuso lo siguiente:

1. Extinguir formalmente el CTEIEGDS.
2. Mantener la atención de sus temáticas en los Comités ya existentes.
3. Realizar un análisis de factibilidad para proponer la creación de un nuevo CTE que atienda las nuevas necesidades de información.

El presidente del CESNIDS abrió el espacio para que las personas integrantes de este órgano colegiado emitieran comentarios. El licenciado Miguel Ángel García Gómez, director general para la Validación de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar y vocal suplente del CESNIDS, manifestó su respaldo a la propuesta de extinción del Comité. Señaló que la estructura orgánica de la Secretaría de Bienestar ha cambiado significativamente desde 2009, por lo que la integración actual del Comité ya no refleja la realidad institucional. Aunado a ello, las funciones y programas sociales se han transformado por lo que, en el contexto actual, se requiere un enfoque más acorde con el concepto de bienestar.

La doctora Claudia Vanessa Maldonado Trujillo, coincidió en la pertinencia de la extinción. Destacó que no solo la reconfiguración institucional del sector de desarrollo social amerita repensar la integración del Comité, sino también la definición jurídica de desarrollo social.

El doctor Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS, respaldó la propuesta presentada y enfatizó que el Comité no ha cumplido con elementos fundamentales de las disposiciones normativas para el Sistema. Aclaró que la propuesta de extinción deriva de un análisis basado en las reglas y procedimientos vigentes, por lo que la discusión sobre proponer un nuevo Comité es un proceso posterior orientado a definir necesidades de información.

El maestro César Morón Rojas, director general de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública y vocal suplente del CESNIDS, indicó que en un inicio consideraba viable una modificación al CTEIEGDS; sin embargo, tras revisar la información de la propuesta, se pronunció a favor de la extinción. Señaló que la estructura actual está desactualizada y que un nuevo Comité permitiría no solo modernizar su integración, sino incorporar nuevas temáticas relacionadas con bienestar, incluyendo elementos educativos relevantes. Propuso que la creación de un nuevo Comité sea explícita para garantizar la continuidad de la temática.

El maestro Roberto Francisco Gerhard Tuma, director general de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y vocal del CESNIDS, señaló que sería más adecuado realizar primero el análisis sobre la posible configuración del nuevo Comité antes de disolver el actual. Argumentó que las temáticas del desarrollo social son amplias y transversales, y que dispersarlas entre otros Comités podría dificultar su visión integral. También, cuestionó las causas de la inactividad del Comité, sugiriendo que podrían solucionarse mediante una reconfiguración, en lugar de la extinción.

En respuesta, el presidente del CESNIDS indicó que la extinción es necesaria por razones normativas y operativas dado que el Comité no ha sesionado desde 2021. Apuntó que mantener el Comité vigente solo prolongaría un incumplimiento en la normativa del Sistema. También indicó que la atención temática ha sido garantizada en otros Comités, mientras se decide si se requiere proponer la creación de un nuevo órgano colegiado, por lo que la propuesta de extinción no implica desatender los temas, sino ordenar y actualizar la estructura del Comité.

La licenciada Patricia Carranza Rodríguez, directora general de Inteligencia, Innovación y Planeación Estratégica para la Mejora Continua de los Programas de la Secretaría de las Mujeres y vocal del CESNIDS, también expresó su apoyo a la extinción y, a efecto de atender la propuesta de creación de un nuevo Comité, sugirió asegurar la participación de todas las personas integrantes del CESNIDS en el análisis respectivo y subrayó la importancia de que el proceso contribuya a definir colectivamente el concepto de bienestar.

Al no haber más comentarios, el presidente del CESNIDS cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, quien dio lectura a las propuestas de Acuerdos referentes a este punto del orden del día. En el primer acuerdo, se sometió a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de extinción del CTEIEGDS conforme a la justificación presentada, así como que la presidencia de este órgano colegiado la someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI. Este acuerdo fue aprobado por mayoría, con un voto en contra emitido por la vocalía de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el segundo acuerdo, se propuso que, en atención a la naturaleza transversal del CTEIEGDS, los temas e indicadores vinculados con la información de desarrollo social tendrán continuidad en el ámbito de competencia de los distintos órganos colegiados que integran el Subsistema. En el tercer acuerdo, se propuso que la presidencia de este Comité Ejecutivo, en coordinación con la vocalía de la Secretaría de Bienestar y con el resto de las personas integrantes de este Órgano Colegiado, realicen un análisis de factibilidad para proponer la creación de un nuevo CTE que atienda temas relacionados con nuevas necesidades de información. Para tal efecto, se estableció un plazo de tres meses para presentar ante este órgano colegiado los resultados del análisis para su revisión. Los acuerdos segundo y tercero fueron retroalimentados por las personas integrantes del CESNIDS y aprobados por unanimidad.

VI. Revisión de la vigencia de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al doctor Mauricio Rodríguez Abreu para presentar el resultado de la revisión de la vigencia de la ENUT, como Información de Interés Nacional (IIN). En su intervención expuso que el proceso de revisión debe realizarse cada tres años a partir de su determinación como IIN, con el propósito de verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en la LSNIEG. Concluyó que la ENUT continúa cumpliendo plenamente con los requisitos establecidos en dicha ley, por lo que mantiene su carácter de IIN.

El presidente del CESNIDS abrió el espacio para que las personas integrantes de este órgano colegiado emitieran comentarios. Al respecto, la licenciada Patricia Carranza Rodríguez resaltó la importancia de que la ENUT conserve su carácter como IIN al ser un insumo clave para monitorear los avances del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados, compromiso prioritario del actual gobierno. Señaló que, junto con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, la ENUT permite dar cuenta de los avances durante el sexenio, a través del Sistema de Información de Cuidados.

Al no haber más comentarios, el presidente del CESNIDS solicitó a la secretaria ejecutiva procediera a dar lectura a la propuesta de acuerdo. Se puso a consideración del pleno la validación de que la ENUT mantiene su carácter de IIN, al cumplir con los criterios estipulados en el artículo 78 de la LSNIEG, así como en los artículos 6 al 9 y 28 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional RDIIN. El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

VII. Asuntos generales

Estrategia para la revisión de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores

El presidente del CESNIDS presentó la estrategia para la revisión integral de los 119 IC del CNI que le corresponden al Subsistema. Con base en el diagnóstico elaborado por la Dirección General de Coordinación del SNIEG, adscrita al INEGI, se identificó que 50% de los indicadores cumplen con los cuatro criterios establecidos para su inclusión, y que las principales causas del incumplimiento del resto son la desactualización normativa, cambios en políticas públicas y metadatos obsoletos e inconsistentes.

Ante este panorama, planteó la necesidad de realizar una revisión exhaustiva, con apoyo de las secretarías técnicas de los CTE y el acompañamiento de la vicepresidencia del INEGI a cargo del SNIDS, a fin de validar, priorizar y actualizar los indicadores bajo su ámbito de responsabilidad. Destacó que esta actividad ya se encuentra incorporada en la mayoría de los PT 2025–2030 de los CTE. Finalmente, informó que se entregará a las presidencias de los Comités el listado de los indicadores que se requieren revisar.

Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2026

El presidente del CESNIDS cedió la palabra a la maestra Silvia Ariadna Díaz Castillo, quien informó sobre la reciente aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG 2026) por parte de la Junta de Gobierno del INEGI. Señaló que se integra de 84 actividades específicas, de las cuales 22 corresponden al SNIDS. Agradeció la colaboración de las UE e indicó que el documento ya se encuentra publicado en el Portal del SNIEG.

VIII. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2026 del CESNIDS

El presidente del CESNIDS solicitó a la secretaria ejecutiva dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión. Durante la primera sesión ordinaria 2026, las personas integrantes del CESNIDS aprobaron los siguientes acuerdos:

Por mayoría de votos:

CESNIDS/1.1/2026. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del SNIEG, los artículos 13 y 14 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como los artículos 16 fracción VII y 17 fracción IX de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social aprueban la propuesta de extinción del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, conforme a la justificación presentada y acuerdan que la presidencia de este órgano colegiado la presente a consideración de la Junta de Gobierno.

Por unanimidad:

CESNIDS/1.2/2026. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; el artículo 25 fracción XI de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información; así como el artículo 17, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los

Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social acuerdan que, en atención a la naturaleza transversal del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS), los temas e indicadores vinculados con la información de desarrollo social, continuarán realizándose en el ámbito de competencia de los distintos órganos colegiados que integran el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

CESNIDS/1.3/2026. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del SNIEG, el artículo 7 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, así como los artículos 16 fracción VII y 17 fracción IX de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social acuerdan que la presidencia de este Comité Ejecutivo, en coordinación con la vocalía de la Secretaría de Bienestar y con el resto de personas integrantes de este Órgano Colegiado, realizarán un análisis de factibilidad para proponer la creación de un nuevo Comité Técnico Especializado que atienda temas relacionados con nuevas necesidades de información. Para tal efecto, se establece un plazo de tres meses, contado a partir del día siguiente a la aprobación del acuerdo, para presentar ante este órgano colegiado, el resultado del análisis para su revisión.

CESNIDS/1.4/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional (RDIIN)*, a partir de la revisión presentada ante este pleno, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social validan que la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo cumple los criterios estipulados en el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los artículos 6 al 9 de las RDIIN, por lo que mantiene su carácter de Información de Interés Nacional.

Finalmente, las personas integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo
- Estrategia para la revisión de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores en el ámbito de competencia del SNIDS
- Aprobación del Programa Anual de Estadística y Geografía 2026
- Que la secretaría ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva

IX. Clausura de la primera sesión ordinaria 2026 del CESNIDS

El presidente del CESNIDS agradeció nuevamente la participación de las personas integrantes del Comité Ejecutivo y dio por concluida la primera sesión ordinaria 2026 del CESNIDS, a las 11:43 horas del día 20 de febrero de 2026.

Anexo. Lista de asistencia

1. Personas integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo
Arturo Blancas Espejo INEGI	Presidente
Mauricio Rodríguez Abreu INEGI	Secretario Técnico

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo
Silvia Ariadna Díaz Castillo INEGI	Secretaría Ejecutiva
Claudia Vanessa Maldonado Trujillo INEGI	Vocal
Patricia Carranza Rodríguez Secretaría de las Mujeres	Vocal
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal
Yahir Adán Cruz Peralta Poder Judicial de la Federación	Vocal
Miguel Ángel García Gómez Secretaría de Bienestar	Vocal Suplente
César Morón Rojas Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente
Mirna Hebrero Martínez Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población	Vocal Suplente
María Eugenia Jiménez Corona Secretaría de Salud	Vocal Suplente

2. Personas invitadas a la sesión.

Nombre	Motivo de la invitación
Eunice Tania Jiménez Romano Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Presidenta suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA)
Christian Arturo Zaragoza Jiménez Secretaría de Salud	Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS)
Pedro David Ortega Fonseca Secretaría de Bienestar	Presidente del CTEID
Silvia Circe Díaz Duarte Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Presidenta del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV)

- **Acompañantes a la sesión**

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Fernando Manuel Galicia Hernández, director del Sistema de Información Nacional y secretario de actas del CTEIPIDNNA.

De la Secretaría de las Mujeres: Cynthia Arredondo Montoya, subdirectora técnica y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Daira Vanessa Puga Navarrete, directora de Seguimiento y Evaluación de Política de Vivienda y secretaria de actas del CTEV.

De la Secretaría de Cultura: Gerardo Abisaí Rodríguez López, jefe de departamento de Estudios Estadísticos y secretario de actas del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC).

De la Vicepresidencia responsable del SNIDS: Sandra Sagredo Monsalve, directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión; Bertha Patricia Rivas Castelazo, directora de Análisis Normativo y Documental; Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Análisis Técnico y Planeación; Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados; y Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, subdirectora de Apoyo Normativo.

De la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: Carole Odette Schmitz Basáñez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda y secretaria técnica suplente del CTEV; Norma Luz Navarro Sandoval, directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares y secretaria técnica suplente del CTEIPG; Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, y secretario técnico suplente del Comité Técnico Especializado de Información en Juventud, CTEIC, CTEIPIDNNA y del CTEID; Leonor Paz Gómez, directora de Diseño Conceptual, y secretaria técnica suplente del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica y del CTESS; Juan Trejo Magos, subdirector de Diseño Conceptual y Validación de Estadísticas de Empleo y secretario técnico suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social; Lina Eugenia Cuevas Ramírez, directora de Desarrollo de Procesos Estadísticos, vocal suplente en el CTEIPIDNNA y secretaria técnica suplente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa; y Oscar Rodríguez Díaz, subdirector de Estándares de Procesos Metodológicos y secretario técnico suplente del CTEIEGDS.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Armando Barrón Vidales, director general adjunto de Planeación e Infraestructura; Mónica López Rivera, directora de Administración de Infraestructura del SNIEG; Leopoldo Figueroa Olea, director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del SNIEG; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 fracción II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE), la persona titular de la secretaría ejecutiva, Silvia Ariadna Díaz Castillo, hace constar que la presente **Acta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.